NUESTRA INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

-De la Región-

San Sebastián, 9.

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

En la sesión celebrada hoy por la Diputación provincial, se dió cuenta de haberse recibido noticias de Madrid según las cuales la Sala del Supremo dictó providencia acordando la suspensión del cobro del impuesto de utilidades en las provincias vascas, pero el depósito de una fianza de 340.000 pesetas.

A VOTAR LA GUILLOTINA

Los diputados a Cortes afectos al Gobierno que se encuentran en San Sebastián, han recibido orden de acudir a la sesión del Congreso del martes, para votar la aplicación de la guillotina al proyecto de ordenación bancaria.

POR LOS SOLDADOS MUERTOS

En la parroquia de Santa María se celebró hoy una misa de réquiem por el alma de los soldados muertos en Africa.

Asistió el batallón de Sicilia con bandera y música así como los generales residentes en San Sebastián, los gobernadores civil y militar, las autoridades, nutridas comisiones militares y mucho público.

Después del acto, el batallón desfiló por la calle Mayor.

EL PASO DE LA FRONTERA

El comisario de policía de la frontera, visitó hoy al gobernador civil para hablarle respecto a la adopción de medidas enérgicas para evitar el paso a Francia de individuos sujetos al servicio militar.

HERIDO EN RIÑA

De Tolosa comunican que a la una y media de la madrugada se suscitó una reyerta entre varios individuos, resultando José María Larrañaga gravemente herido a consecuencia de un disparo que le hizo Hipólito Calleja.

El agresor fué detenido.

DE FOOT BALL

La "Real Sociedad", de San Sebastián ha dirigido una comunicación al "Athletic", de Bilbao, dando su anuencia para que éste juegue aquí el ocho de Enero próximo, con el "Sparta", de Praga, que días antes irá a Bilbao.

La "Real Sociedad" ofrece al "Athletic" los jugadores que necesite.

En cambio silicita que los jugadores José Mari, Carmelo y Acedo vengan a reforzar el equipo donostiarra.

Quiroga.

Santander, 9.

LA PATRONA DE MEJICO

La Colonia mejicana de esta capital, tiene el propósito de celebrar una gran fiesta religioso profana, para conmemorar la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de Méjico.

A esta fiesta asistirán todos los individuos de la Colonia, el cónsul y empleados del consulado de Méjico en esta ciudad, y los cónsules de las poblaciones próximas a Santander.

PAGA EXTRAORDINARIA

La Junta de Obras del puerto, en la última sesión celebrada, acordó conceder estas Navidades una paga extraordinaria a todos sus obreros y empleados.

LA HUELGA DE ALBAÑILES

Algunos periódicos han dicho que se había arreglado el conflicto que los albañiles sostienen desde hace más de dic meses, habiéndose comprometido los huelguistas a trabajar en compañía de obreros no asociados.

Una Comisión de albañiles recorrió las redacciones negando esta última especie, y añadiendo que no darán por terminada la huelga en caso de que se pretenda obligarles a trabajar con otros que no están asociados.

EN OBSEQUIO A LOS ENFERMOS

Los actores y actrices de la Compañía Barreto-Ballester, que actúa en el teatro Pereda, estuvieron esta tarde en el Sanatorio visitando a los enfermos de la Campaña allí hospitalizados.

Rafaela Haro, los señores Barreto y Ballester y otras actrices y actores hicieron importantes donativos en metálico.

El lunes volverá a Pedrosa la Compañía, para representar algunas obras en el teatrito del Sanatorio, como obsequio a los soldados enfermos.

EL CAPITAN VALCAZAR

Pasado mañana llegará a Santander el capitán del Tercio, hijo de esta ciudad, don Luis Valcázar, que resultó herido en uno de los últimos ataques.

Se le prepara un entusiasta y caluroso recibimiento.

El capitán Valcázar viene a terminar aquí su curación.

Revuelta.

Información Nacional

De Madrid

FIRMA REGIA

El Rey ha firmado hoy, entre otros, los siguientes decretos:

De Instrucción Pública

Real decreto derogando el del 20 de Diciembre de 1920, sobre incompatibilidad y derecho á quinquenio de los secretarios de Inspecciones de Primera enseñanza.

Jubilando á don Ramón Cañada, catedrático de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Idem al catedrático del Instituto de Jaén, don José Torres.

Idem al jefe del primer grado del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, don José Ponce.

Nombrando ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Geografía, á don Adolfo Cisneros Díaz.

Idem de segunda clase á don Manuel Acuña.

Idem jefe del primer grado del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, á don Antonio Gisber.

AVISO A LOS TRABAJADORES

En el Ministerio del Trabajo se ha facilitado una nota en la que se dice que el Gobierno ha recibido una comunicación del de Inglaterra, avisando á los trabajadores que tengan el propósito de ir en busca de trabajo á las minas de Africa del Sur, que la oficina médica de aquellas minas los somete á un detenido reconocimiento, rechazando á los que no reunen las condiciones requeridas.

Se agrega en la nota que se avisa á los obreros para que tengan en cuenta estas dificultades, antes de emprender el viaje.

POR LOS MUERTOS EN CAMPAÑA

En el cuartel del regimiento del Rey se dijo esta mañana una misa por las almas de los soldados del cuerpo muertos en campaña.

Asistió el príncipe de Asturias que fué recibido por el Capitán general señor Orozco, los generales Burguete y Friedrich y varios jefes.

En la iglesia de los Jerónimos se celebró otra misa en sufragio de los individuos del Cuerpo de Estado Mayor, fallecidos en Africa.

Asistieron los generales Weiler, Suárez Inclán, el subsecretario del Ministerio de la Guerra, un ayudante del Rey y otro del señor La Cierva, y dos hijos del coronel Morales, muerto en Annual.

El canónigo señor Tortosa pronunció una oración fúnebre, y luego rezó un responso.

DANDO LA COMUNION

El Patriarca de las Indias estuvo en el Hospital de Carabanchel, donde administró la Sagrada Comunión á 80 soldados enfermos.

TOMA DE POSESION

Esta mañana se posesionó de su cargo con el ceremonial de costumbre, el nuevo subsecretario de la Guerra, don Julio Ardanaz.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana se celebró en la Presidencia el anunciado consejo de ministros.

El primero que llegó fué el marqués de Cortina, el cual refiriéndose a ciertos comentarios que hace la prensa, manifestó que el proyecto de Ordenación bancaria fué aprobado en consejo de ministros artículo por artículo y letra por letra.

Fué modificado bastante a instancia del Sr. Francos Rodriguez y mía, dándose después a conocer a los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas, D. Pablo Garnica y D. Leonardo Rodríguez que dieron su asentimiento.

—Tanto el Sr. Francos Rodriguez como yo estamos absolutamente identificados con el resto del Gobierno.

El conde de Coello de Portugal que llegó momentos después, hizo resaltar el entusiasta recibimiento que el pueblo malagueño había tributado a la reina doña Victoria.

El Sr. Lacierva manifestó que no tenía nuevas noticias de Marruecos y que todo iba bien.

—¿Saldrá Vd. esta tarde para Barcelona?—preguntó un periodista.

—No lo sé—contestó—Es cosa esa que aún no tengo decidida.

El Sr. González Hontoria dijo que si hoy no se reciben noticias de Francia, mañana a las doce terminará el "modus vivendi" con aquella nación.

El Sr. Maura se limitó a decir que en el Consejo se trataría de muchos asuntos.

A la una y diez minutos terminó la reunión ministerial.

El ministro del Trabajo, señor Matos, dió a los periodistas la referencia en los siguientes términos:

El Consejo aprobó expedientes de Gracia y Justicia, sobre indultos, y de Guerra, modificando algunas concesiones de medallas de sufrimiento por la Patria.

Se trató de las relaciones con Francia y de los Aranceles".

AMPLIACION DEL CONSEJO

La mayor parte del Consejo, la ocupó la ruptura del "modus vivendi" con Francia asunto que actualmente constituye la mayor preocupación del Gobierno, pues como se sabe fenece mañana a las doce de la noche.

El Ministro de Estado se ocupó extensamente de esta cuestión y dió cuenta de que se iba a la guerra de tarifas no obstante lo cual, a pesar de la ruptura expuso su criterio de que pronto entraremos en buenas relaciones con la vecina república.

Desde luego según la opinión sustentada por el Sr. Gonzalez Hontoria en el Consejo, la terminación del "modus vivendi" no es tan substancial como se cree, pues tiene en estudio la terminación de importantes tratados comerciales con Noruega, Yugo Eslavia e Italia.

El "modus vivendi" con esta última, vence el próximo mes de Enero, pero Italia adelantándose a esa fecha ha hecho ofrecimientos ventajosos para los intereses españoles.

Se ocupó también el Consejo muy extensamente de la cuestión arancelaria.

Desde luego, se convino en no publicar el nuevo arancel, sin darse cuenta de él antes a la representación nacional, y esto no podrá hacerse hasta mediado de Enero próximo o sea hasta la segunda etapa parlamentaria.

Precisamente la Junta de Aranceles y Valoraciones ha terminado hoy el estudio de la segunda columna del arancel

Antes de comunicar este asunto a las Cortes, se celebrarán varios consejos para ultimar algunos detalles relacionados con dicha columna.

Otro de los asuntos que fué objeto de detenido estudio por parte del Consejo fué el relacionado con la situación parlamentaria, y muy especialmente lo que se refiere a la aplicación del Artículo 112 del Reglamento o sea la aplicación de la guillotina para sacar adelante el proyecto de ordenación bancaria que el Gobierno estima de imprescindible necesidad.

Con tal objeto se acordó que el Sr. Maura haga una declaración en el Congreso, haciendo constar la urgencia de que se apruebe dicho proyecto.

Aprovechando esta declaración el Presidente del Congreso Sr. Sánchez Guerra anunciará a la Cámara que al día siguiente se aplicará la *Guillotina* en forma que el jueves quede aprobado el proyecto con "quorum" y todo.

Se habló también en el Consejo del asunto de las recompensas militares.

El Sr. La Cierva, accedió a que se dejara para la segunda etapa parlamentaria la discusión de este proyecto.

No se habló para nada ni de los prisioneros, ni de las futuras operaciones en Marruecos.

MARQUES FALLECIDO

Hoy ha fallecido en esta corte, repentinamente, el aristócrata y diputado a Cortes, marqués de Argüelles.

UNA CONFERENCIA

Esta noche, en el Ateneo, dió una notable conferencia acerca del problema social de la tierra de Navarra, el publicista agrario don Rafael Aizpuru

Hizo un detallado estudio en todos los conceptos acerca de las formas de aprovechamiento de los bienes comunales.

LA SALUD DE SANCHEZ GUERRA

La indisposición del señor Sánchez Guerra tiende visiblemente á ceder.

Ayer experimentó una notable mejoría, que le permitió salir unas horas de casa y recibir luego numerosísimas visitas, entre ellas las de diversos ex-ministros de diferentes agrupaciones políticas.

Con el señor Conde de Bugallal convino los términos de las cartas que han de dirigir á sus correligionarios que tienen asiento en la Cámara popular, con objeto de que cooperen á la aprobación del proyecto de Ordenación bancaria.

La ruptura del "modus vivendi,, con Francia

LA OPINION DEL MINISTRO DE ESTADO

Los momentos son de suma delicadeza, y por lo mismo me es mas difícil hacer declaraciones—ha dicho el ministro de Estado.

La Cámara de Comercio francesa en Madrid ha enviado á nuestra Prensa una carta que tiene por propósito resumir ante la opinión pública española las quejas del comercio francés: no es este instante el oportuno para que el ministro de Estado discuta la argumentación y ponga las cosas en su punto. La hora de una solución está inmediata, y después de ella, si hubiera lugar, se examinará todo públicamente y con los datos necesarios.

Mi tarea de negociador se ha visto siempre facilitada por la cortesía del señor Defrance, que ha transmitido en todo momento fielmente á su Gobierno las manifestaciones y propuestas sucesivas con que he tratado de demostrar la buena voluntad del Gobierno español, justamente preocupado de evitar el común daño de la perturbación de nuestras relaciones comerciales.

Al hacerme intérprete de los sentimientos de conciliación del Gobierno español entero y al llevarlo tan lejos como el interés nacional consiente, he cumplido un grato deber. La correspondencia del Gobierno de la República á esa disposición podría todavía facilitar un resultado favorable. Ese es mi ferviente deseo; pero si no lo alcanzo, mi conciencia quedará plenamente tranquila.

COMO PIENSA EL EMBAJADOR DE FRANCIA

La síntesis del problema—dice el embajador francés—está en la carta que la Cámara de Comercio francesa en Madrid ha enviado á la Cámara de Comercio española. En ella se expresa tan fielmente el punto de vista francés, que con esa carta se puede suplir bien la falta de declaraciones que yo no puedo hacer mientras esté negociando.

El Gobierno francés hizo cuanto pudo por llegar á una solución satisfactoria para ambos países. El Gobierno español impone un recargo á las mercancías francesas, por depreciación de nuestra moneda, sin tener en cuenta que el Gobierno, francés no le exige el pago en oro, sino que admite el papel moneda, afectado siempre por un considerable quebranto. Si desapareciera el recargo por depreciación de la moneda francesa, habría desaparecido con él una de las más importantes diferencias que hay entre las posiciones de Francia y de España.

Para dar una idea de la nueva disposición del Gobierno francés, bastará con decir que—á ser posible, que no lo es—aceptaría un régimen de reciprocidad como base del tratado comercial.

Ante los graves daños que ocasionaría la ruptura al comercio de ambos países, yo me siento optimista, y espero que el Gobierno español acepte la solución provisional que se le ha propuesto.

NOTA OFICIOSA DE ESTADO

En el ministerio de Estado se ha facilitado esta noche la siguiente nota oficiosa:

"El embajador de S. M. en París, comunica que anoche en el Consejo de ministros celebrado por el Gobierno de la vecina república, se volvió a examinar la posibilidad de volver a llegar a un acuerdo con España sobre la prórroga del "modus vivendi"; pero se acordó no modificar los puntos de vista anteriormente sostenidos.

En consecuencia dicho acuerdo cesará de regir mañana sábado, a las doce de la noche."

NOTA DE HACIENDA

También en Hacienda se ha facilitado una extensa nota oficiosa para contrastar las cifras que la Cámara francesa en Madrid ha dirigido á la prensa en una nota.

"Las estadísticas españolas—dice—acusan un beneficio para España de 4.593 millones.

Lo que no dice el articulista es que solo en los años del 15 al 19 y á causa de la guerra mundial, las importaciones españolas á Francia llegaron á ser estadísticamente, de 4.855 millones de pesetas con un promedio de 970 millones, contra un promedio de 189 millones, en los quince años anteriores; es decir, que solo por causas completamente agenas al tráfico comercial, se ha llegado por nuestro país á este extraordinario beneficio, que no fué solo en relación á Francia, sino en general con las demás naciones, y buena prueba de ello está en la baja considerable de las exportaciones en 1920 y en los meses transcurridos de 1921, en que la balanza no es completamente desfavorable con daño para nosotros de 154 millones de pesetas, sin que sea parte á justificar esta pérdida las razones aducidas, pues fueron muy superiores las dificultades de la administración española para la salida de mercancías, en los años anteriores á los dos últimos.

Cuando los efectos de la guerra eran muy intensos, el Gobierno francés vino á alterar las partidas arancelarias.

El Gobierno español solo hizo limitar el número de partidas en Noviembre de 1919, cuando la modificación francesa aplicando el coeficiente 12-6 á nuestros vinos, parecía una medida poco amistosa y en extremo perjudicial para nuestra producción.

Solo en Mayo de este año se hizo por España una modificación á fondo arancelaria por medio del coeficiente, y tan pequeña que el coeficiente generalmente aplicado fué el dos, pero disminuyendo de modo considerable los derechos, como se puede ver en la importación francesa tal como la pañería y sedería que tuvieron una rebaja del tercio del derecho aplicado desde Noviembre anterior.

El coeficiente del Arancel provisional fué más reducido que en el Arancel francés.

Solo el pago en oro y sobre la tasa no en moneda depreciada hay que hacer constar, que el primero es una antigua disposición tomada en tiempos angustiosos para nuestra producción y para evitar en parte la depreciación de la moneda, y sobre la tasa, no tiene caracter arancelario propiamente dicho por la depreciación de la moneda.

Es una médida puramente accidental, aparte de que su caracter transitorio decae por sí mismo conforme va mejorando la valoración de la moneda extranjera.

Para fijar el derecho del arancel francés, se reducen los francos á pesetas, á fin de que la cifra aparezca reducida en la misma proporción del valor de la moneda.

En cambio se aumenta como derecho sobre el fijado en nuestro arancel lo que corresponde al cambio, á lo que llaman "sobretasa por depreciación".

No debe hacerse, en justicia, en estos términos la comprobación.

Lo mismo puede decirse de la infracción de nuestro derecho: supongamos el franco á la par: pues ni por el cambio ni por la depreciación habrá aumento alguno.

Hay, por tanto, razón sobrada para no hacer comentarios que caerían por su base al ser apoyados en una argumentación falsa.

Ciertamente, á todos nos conviene que la actual anormalidad cese pronto y que por ambos lados de la frontera pueda el consumidor adquirir á precios razonables, los artículos que necesite del país vecino, con ventaja para todos y en bien de la amistad y sincero afecto que debe reinar entre dos naciones hermanas".

NUESTRA EXPORTACION A FRANCIA

Además de la nota oficiosa que dejamos consignada, en el ministerio de Hacienda se facilitó a los periodistas otra nota que dice así:

"Nuestra exportación legal podría estimarse en unos 825 millones de pesetas, si hubiera continuado el mismo desarrollo alcanzado en los diez primeros meses de este año.

Esta exportación, para Francia fué sólo de 140 millones, o sea 17 por ciento del total.

De los productos exportados los principales son el mineral y los productos alimenticios.

Del mineral de hierro, cuya exportación a Francia es solo de un diez por ciento, hemos enviado un valor de millón y medio de pesetas, y no ha de sufrir quebranto, pues el mineral es libre a la importación en Francia.

De los productos alimenticios, el primero y principal es la naranja.

En los diez primeros meses del año hemos exportado 40 millones de pesetas en naranja, de los que sólo han ido a Francia seis millones y medio.

Respecto a los vinos, hemos enviado a Francia veinte millones y medio de pesetas del tinto y 9'3 millones del blanco, que representan un 55 por ciento de la exportación total.

Pero seguramente los daños que se produzcan con el nuevo Arancel, quedarán compensados, porque las fluctuaciones que sufran nuestros vinos tanto en el mercado francés como en el nuestro propio, nos permitirán competir, tal vez con ventaja, en el mercado mundial.

Otro artículo de mucha importancia el aceite, ofrece los siguientes datos:

La exportación a Francia fué sólo de 2'6 millones, contra 34'6 de exportación general. Es decir, sólo un 7'63 por ciento.

La almendra, en cáscara y en pepita, fué exportado en general por valor de 4'2 millones de la primera y 14 de la segunda. A Francia fueron 3 millones de la cáscara y poco más de millón y medio de la en pepita.

Finalmente, la exportación de patata a Francia fué de un 59'34 por ciento de la exportación total, pero sólo alcanzó un valor de 1.963.000 pesetas"

LA GUERRA EN AFRICA

LAS OPERACIONES DE BENI-AROS

En la conferencia que esta noche celebró con el ministro de la Guerra el alto comisario éste le dió cuenta de lo que estimaba más preciso para las tropas, vestuario y material para emprender las operaciones en la región de Beni-Aros contra el Raisuli.

Añade que mañana sale para Ceuta y con objeto de planear estas operaciones.

Dice también que hoy ha visitado las posiciones últimamente conquistadas en la zona de Melilla quedando muy satisfecho.

El señor La Cierva saldrá mañana para Murcia de donde se propone regresar el lunes.

LOS ENVIOS DE PASCUAS A LA TROPA

La Inspección general de Ferrocarriles y etapas por encargo del Sr. ministro de la Guerra, ha gestionado acerca de las Compañías ferroviarias la concesión de algunos beneficios para que las tropas de Africa puedan recibir encargos durante las próximas Pascuas, habiendo obtenido los de que se admitan facturaciones en gran velocidad al precio de las tarifas de pequeña, con destino á aquellos territorios y en las condiciones que se publicarán oportunamente.

Este servicio funcionará desde el 15 del actual al 10 de enero próximo.

PARTE OFICIAL

El parte oficial de esta noche dice lo siguiente:

"Participa el Alto Comisario que en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache no ha ocurrido novedad en todo el día".

SOLDADOS FALLECIDOS

En el Hospital de San José y Santa Adela fallecieron hoy los soldados José Castillo, del regimiento de Jaén, natural de Oviedo; Vicente Fernández, del regimiento Dragones de Santiago, de Alcañiz (Toledo); y Emilio Becerra, del de Dragones de Montesa, de Santiago de Compostela.

EL RASGO DE UNOS FRAILES

Los Padres de la Congregación de la Merced, han escrito al señor Maura diciendo que están dispuestos a ir a Melilla, a ponerse a disposición de Abd-el-Krim, para sustituir como prisioneros a los que tiene en su poder, y que deje a éstos en libertad.

El jefe del Gobierno les ha contestado con una carta, ensalzando su patriotismo, diciéndoles que pondrá su ofrecimiento en conocimiento del ministro de la Guerra.

GANADO PARA AFRICA

Cádiz.—Ha salido para Melilla el vapor "Romeu", que conduce 500 cabezas de ganado mular y caballar.

BLOCAOS DESMANTELADOS

Melilla.—Por orden superior han sido desmantelados varios blocaos, cuyo mantenimiento se ha considerado innecesario.

LA COLUMNA CABANELLAS

Melilla.—La columna del general Cabanellas ha continuado hoy sus paseos militares, llegando hasta el Malaya, donde se le presentaron numerosas familias moras que hicieron acto de sumisión.

LLEGADA DE HERIDOS

Almería.—Ha llegado un vapor de Melilla conduciendo heridos y enfermos de la Campaña.

Entre los últimos figura el alférez del batallón de la Corona don Eduardo Márquez.

ARTILLERIA A CEUTA

Palma de Mallorca.—Se han recibido órdenes de estar preparadas para embarcar con rumbo á Ceuta dos baterías de artillería una de Mallorca y otra de Menorca.

EN HONOR DE LA DUQUESA DE LA VICTORIA

Melilla.—El batallón del regimiento del Rey, que guarnece el poblado de Nador, dedicó hoy un sentido y respetuoso homenaje a la duquesa de la Victoria. Ausente la noble y caritativa dama, estuvo representada en el acto por cuotro damas enfermeras de la Cruz Roja y dos monjas de la caridad.

Todas las fuerzas de la columna del general Berenguer oyeron a primera hora de la mañana la misa que dijo el capellán del regimiento, iniciador del homenaje, don Pascual López, desfilando después ante el citado general.

El batallón del regimiento del Rey celebró luego en el campamento alto una fiesta en honor de la duquesa de la Victoria.

El coronel señor Sa[illegible] pronunció un